

Cóndores Rehabilitados Son Liberados En Parque Nacional Patagonia

17/02/2022



Tras varios meses de rehabilitación, Pumalín y Liquiñe, dos cóndores rescatados, pudieron volar en libertad en su nuevo hogar. Este macho y hembra juveniles, fueron bautizados por los lugares en donde fueron encontrados con graves daños que les impedían volar.

Luego de ser tratados en la clínica veterinaria del Zoológico Nacional, y trasladados al Centro de Rehabilitación de Aves Rapaces (CRAR), llegaron al Parque Nacional Patagonia en diciembre, donde estuvieron dos meses aclimatándose.

Este último proceso fue fundamental para que los cóndores pudieran familiarizarse con el territorio y estar listos para reinsertarse en el medio silvestre. La principal amenaza que enfrenta esta especie es la utilización de venenos en carcasas, un método que utilizan algunos ganaderos y

campesinos para eliminar depredadores silvestres y perros domésticos y asilvestrados que generan daños en sus rebaños.

Un evento de envenenamiento puede matar decenas de cóndores y causar un grave daño a la población. La caza con armas de fuego también es un problema, a pesar de que está totalmente prohibida por ley, además de los choques con líneas eléctricas mal emplazadas en cordillera y la ingesta de basura. Esta iniciativa, que busca fortalecer la conservación, la investigación y la educación de la especie es impulsada por Fundación MERI y Proyecto Manku desde hace tres años. Para esta liberación realizada en la Patagonia, se construyó una red colaborativa junto a Fundación Rewilding Chile, el legado de Tompkins Conservation, con el apoyo de SAG y CONAF.

Provincia De Palena Contará Con 2 Oficinas Locales De Niñez

17/02/2022



En el contexto de la expansión de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN) en función del proyecto de Ley de Garantías de la Niñez y la Adolescencia y la Ley de Presupuesto año 2022 correspondiente a la Subsecretaría de la Niñez, es que el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Manuel Obando Vargas anunció la apertura de 9 OLN en la región de Los Lagos, priorizando aquellas comunas que hoy se encuentran desprovistas de oferta en el ámbito de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), es decir, donde no existe una Oficina de Protección de Derechos (OPD).

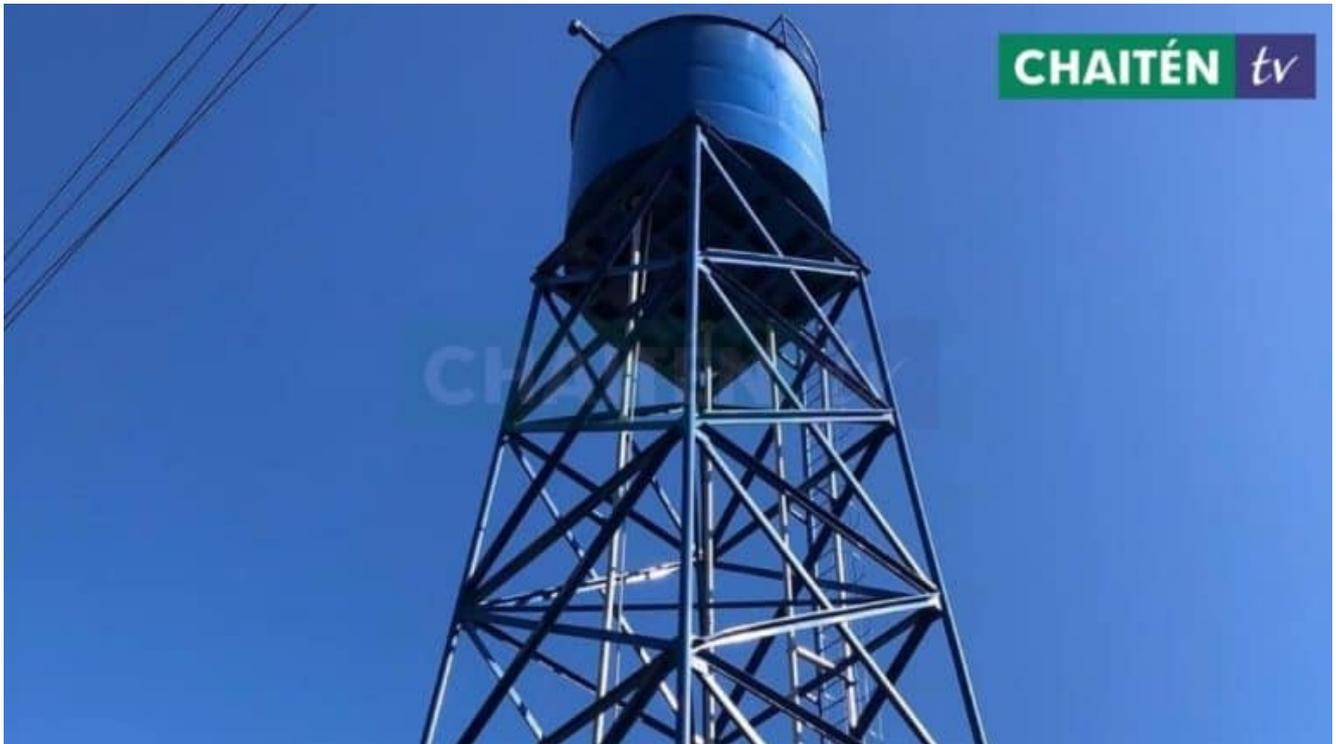
“Estamos muy contentos con esta noticia que trajimos a 9 municipios de nuestra región, quienes gracias a recursos que nuestro Ministerio transferirá, podrán contar con una oficina local de niñez. Nuestro principal foco estará en la prevención de vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la identificación de factores de riesgo y la implementación de acciones, a nivel familiar y de red, que apunten a disminuir el riesgo de una eventual vulneración. Acto seguido se incorporarán nuevas acciones que permitan una participación activa, el fortalecimiento de las comunidades, instituciones y otros actores relevantes en las comunas. Con

esto se busca, además, generar un cambio cultural, de respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en beneficio de su bienestar integral en nuestro país” enfatizó el Seremi de Desarrollo Social y Familia, Manuel Obando Vargas.

La Región de Los Lagos contará con 9 OLN, con el fin de reforzar la oferta en niñez y adolescencia y tener presencia en la Región. En la Provincia de Osorno, se consideran 3 OLN en la comuna de Río Negro, Puerto Octay y Puyehue, en la Provincia de Llanquihue, 1 OLN en la comuna de Maullín, en la Provincia de Chiloé, 3 OLN correspondiente a las comunas de Queilén, Curaco de Vélez y Dalcahue, en la Provincia de Palena, 2 OLN ubicadas en las comunas de Hualaihué y Grupal Palena- Futaleufú.

Destinan 116 Millones Para Proyectos De Agua Potable En Palena

17/02/2022



Doce sectores rurales de la comuna de Palena serán parte del estudio hidrogeológico y geofísico que financiará la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere con el objetivo de crear en el futuro proyectos de Agua Potable Rural y continuar con algunos que están paralizados por no tener certeza de la fuente de abastecimiento.

El anuncio fue realizado en el sector El Malito, una de las comunidades beneficiadas que recibieron la visita del Delegado Presidencial Regional, Carlos Geisse junto al Jefe Regional de Subdere Los Lagos, Pablo Hernández y Alcalde de Palena, Julio Delgado.

Con una inversión que supera los 116 millones de pesos se concreta un importante paso para superar el fenómeno de escasez de agua que se registra en la comuna y que afecta por varios meses a la población, los que deben ser apoyados por el cuerpo bomberos de la zona. En este estudio se incluyen las localidades Puerto Ramírez, El Malito, El Diablo, El Campana, El Tranquilo, El Tigre Bajo, El Tigre Alto, El Azul, El Aceite, Palena Medio, Río Encuentro y Valle California. En este caso va a apoyar a más de mil familias de la comuna de Palena.

El Delegado Presidencial Regional, explicó que, al no existir estudios previos sobre el subsuelo y las posibles napas existentes, se dificulta la posibilidad de realizar proyectos de sistemas de agua potable rural y en algunos casos se han paralizados el diseño de estas iniciativas, actualmente hay dos proyectos en esta condición el agua potable rural de Puerto Ramirez y de Palena Urbano. Por su parte el Alcalde de Palena, Julio Delgado indicó que desde que asumió la administración se impuso trabajar en concretar servicios básicos, siendo la prioridad el agua. “Palena a pesar que es una zona cordillerana tiene problemas de agua, tenemos que ir visualizando las soluciones y estos recursos que nos otorga Subdere apunta a establecer las napas subterráneas y la posibilidad que descubramos donde poder hacer pozos profundos a futuro, el objetivo es abordar toda la comuna, porque estamos pasando problemas de agua en toda la población, lo sectores rurales necesitan este apoyo”.

Publican Ley De Modernización De Las Policías

17/02/2022



La ley es un resultado del Acuerdo Nacional para la Seguridad Pública. Si bien comprende a ambas policías, se enfoca fuertemente en el proceso de Reforma a Carabineros de Chile, en sus cuatro ejes, Modernización de la Gestión, Institucionalidad y Gobernanza, Control del Orden Público; y Carrera y Formación.

El texto legal modifica la forma de relación de las policías con el Gobierno, estableciendo que esta se realizará por intermedio de la Subsecretaría del Interior y no mediante sus jefaturas de servicio, como era hasta ahora.

En materias de probidad y transparencia, destaca la creación de un Comité de Auditoría Policial, integrado por representantes de los ministerios del Interior y Hacienda, y por un oficial general de la institución respectiva, la Unidad de Auditoría interna de cada institución que generará un Plan Anual de Auditoría sobre las operaciones financieras internas y dependerá directamente del jefe del servicio y la regulación del lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

A su vez, el proceso de Reforma de Carabineros que hoy se

encuentra en desarrollo, ha significado una modernización de la gestión desde una perspectiva integral que contempla desde el control del orden público hasta las mejoras en la carrera y formación de los futuros uniformados.

Una de sus principales características respecto al Control y Orden Público, es que establece que la fuerza en el actuar policial podrá emplearse cuando sea estrictamente necesaria y en la proporción o medida requerida para el desempeño de las funciones policiales, debiendo, en la medida de lo posible, preferir medios no violentos ante de recurrir a ella. Finalmente, en relación a la Carrera y Formación, la normativa establece que para ingresar a las instituciones se requerirá educación media. Asimismo, el Ministerio de Educación le entrega reconocimiento oficial a la Escuela de Formación de Carabineros y al Centro de Capacitación Profesional de la Policía de Investigaciones de Chile.